



SENADO

Nº 10

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES  
CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**

Asisten:

Excmos. Sres.:

PRESIDENTE: D. José Ignacio Landaluce Calleja  
VICEPRESIDENTA 1ª: Dª Marta Lucio Gómez  
SECRETARIA 1ª: Dª María Cristina Sanz Barrios  
SECRETARIO 2º: D. Rafael Damián Lemus Rubiales

Agramunt Font De Mora, D. Pedro  
Altava Lavall, D. Manuel Guillermo (sustituido por Delgado Cáceres, D. Remigio Joel)  
Aragonés Mendiguchía, D. Carlos  
Bauzá Díaz, D. José Ramón  
Berja Vega, Dª Laura  
Bildarratz Sorron, D. Jokin  
Burgos Beteta, D. Tomás Pedro  
Cepeda García de León, D. José Carmelo (sustituido por Huelva Matanzos, D. Amaro)  
Cleries i González, D. Josep Lluís (sustituido por Rodríguez Cejas, D. Pablo)  
Crisol Lafront, D. Luis  
García Carnero, D. Dionisio  
Gutiérrez Alberca, D. Alberto  
López Águeda, D. Óscar  
López Rodríguez, D. Octavio Adolfo  
Lucas Parrón, D. Francisco David (sustituido por Zelaya Castro, D. Pío Rómulo)  
Martí Deulofeu, D. Jordi  
Pérez Ortiz, D. Sebastián (sustituido por González Ruiz, D. Luis)  
Pons Vila, Dª Juana Francisca  
Puche Rodríguez-Acosta, D. Gabino  
Rodríguez Hevia González, D. Alfonso Jesús  
Tovar Mena, D. Juan Andrés (sustituido por Víboras Jiménez, Dª Elena)  
Vilà Galán, Dª Sara  
Villanueva Ruiz, Dª Idoia

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Fernando Dorado Frías

---

En el Palacio del Senado, se reúne el día 4 de abril de 2018, la Comisión de Asuntos Exteriores, abriéndose la sesión a las diez horas.

Tras la comprobación de las asistencias, se procede a aprobar por asentimiento el acta de la sesión anterior.



SENADO

Seguidamente se entra al punto del orden del día relativo al Dictamen de los siguientes Tratados y Acuerdos internacionales:

- Convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania sobre cooperación en materia de seguridad, hecho "ad referendum" en Madrid el 26 de mayo de 2015. (610/000054)
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Japón relativo al Programa de vacaciones y actividades laborales esporádicas, hecho en Tokio el 5 de abril de 2017. (610/000055)
- Acuerdo de Cooperación sobre Asociación y Desarrollo entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Islámica de Afganistán, por otra, hecho en Múnich el 18 de febrero de 2017. (610/000056)
- Convenio entre el Reino de España y la República de Finlandia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Helsinki el 15 de diciembre de 2015. (610/000057)
- Protocolo de adhesión del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Ecuador, hecho en Bruselas el 11 de noviembre de 2016. (610/000058)
- Acuerdo de asociación económica entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados del AAE (Acuerdo de Asociación Económica) de la SADC (Comunidad para el Desarrollo del África Meridional), por otra, hecho en Kasane el 10 de junio de 2016. (610/000059)
- Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de la India, hecho en Madrid el 30 de mayo de 2017. (610/000060)
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Astaná el 15 de julio de 2017. (610/000061)
- Acuerdo entre el Reino de España y la República del Paraguay sobre transporte aéreo, hecho "ad referendum" en Madrid el 9 de junio de 2015. (610/000062)
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, hecho en Madrid el 9 de diciembre de 2014. (610/000063)
- Convenio sobre transporte aéreo entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, hecho en Madrid el 20 de abril de 2017. (610/000064)



SENADO

- Acuerdo entre el Reino de España y la República Cooperativa de Guyana sobre supresión recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Georgetown el 14 de julio de 2017. (610/000065)
- Acuerdo de seguridad entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre protección de información clasificada intercambiada en el marco de la cooperación en materia de defensa, hecho en Madrid el 4 de octubre de 2017. (610/000066)

El Sr. Martí Deulofeu (GPER) anuncia que se abstendrá en la votación relativa a todos los Tratados. La Sra. Villanueva Ruiz (GPPOD) manifiesta que votará en contra del Convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania sobre cooperación en materia de seguridad, hecho "ad referendum" en Madrid el 26 de mayo de 2015 (610/000054) y que se abstendrá en el Acuerdo de Cooperación sobre Asociación y Desarrollo entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Islámica de Afganistán, por otra, hecho en Múnich el 18 de febrero de 2017 (610/000056).

A continuación, se entra en el debate del Acuerdo de asociación económica entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados del AAE (Acuerdo de Asociación Económica) de la SADC (Comunidad para el Desarrollo del África Meridional), por otra, hecho en Kasane el 10 de junio de 2016 (610/000059).

Interviene en primer lugar el Sr. Crisol Lafront (GPMX) para dar por defendida la propuesta de no ratificación presentada por el Sr. Mulet García de ese mismo Grupo Parlamentario.

En turno en contra interviene el Sr. Aragonés Mendiguchía (GPP).

Acto seguido se entra en el punto del orden del día relativo al debate de mociones:

En la moción del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDECAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC) por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para disminuir o suprimir la tasa vigente por la expedición de pasaporte para los españoles residentes en Venezuela (661/000654), hace uso de la palabra para su defensa el Sr. Rodríguez Cejas (GPN). En turno de defensa de la enmienda presentada interviene la Sra. Vilà Galán (GPPOD). El Sr. Rodríguez Cejas (GPN) manifiesta que no acepta la enmienda presentada. En turno de Portavoces intervienen los Sres. Crisol Lafront (GPMX), Bildarratz Sorron (GPV) y Martí Deulofeu (GPER), la Sra. Vilà Galán (GPPOD) y los Sres. López Águeda (GPS) y García Carnero (GPP).

Seguidamente, en la moción del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (GPV), por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la violencia que se está perpetrando por las autoridades de Siria y sus aliados en la región de Guta Oriental (661/000890), interviene en su defensa el Sr. Bildarratz Sorron (GPV). En turno de defensa de las enmiendas intervienen la Sra. Villanueva Ruiz (GPPOD) y el Sr. Puche Rodríguez (GPP). El Sr. Bildarratz Sorron



SENADO

(GPV) indica que no acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y sí lo hace con respecto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. En turno de Portavoces hacen uso de la palabra los Sres. Crisol Lafront (GPMX), Rodríguez Cejas (GPN) y Martí Deulofeu (GPER), las Sras. Villanueva Ruiz (GPPOD) y Berja Vega (GPS) y el Sr. Puche Rodríguez-Acosta (GPP).

A continuación en la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se manifiesta el apoyo a las actuaciones de salvamento y rescate en aguas del mar Mediterráneo y a la organización humanitaria Proactiva Open Arms (661/000929), hace uso de la palabra para su defensa el Sr. López Águeda (GPS). En el turno de defensa de la enmienda presentada interviene el Sr. Agramunt Font de Mora (GPP). El Sr. López Águeda (GPS) manifiesta que no acepta la enmienda presentada pero muestra su disposición para llegar a una transacción. En turno de Portavoces intervienen los Sres. Crisol Lafront (GPMX), Rodríguez Cejas (GPN), Bildarratz Sorron (GPV) y Martí Deulofeu (GPR), la Sra. Vilà Galán (GPPOD) y los Sres. López Águeda (GPS) y Agramunt Font de Mora (GPP). En relación con esta moción se presenta finalmente una propuesta de modificación firmada por todos los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, en la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de protección de las mujeres refugiadas víctimas de violencia sexual y de género (661/000931), interviene en su defensa la Sra. Berja Vega (GPS). En turno de defensa de la enmienda presentada interviene el Sr. Crisol Lafront (GPMX). La Sra. Berja Vega (GPS) manifiesta su aceptación de la enmienda presentada. En turno de Portavoces intervienen los Sres. Crisol Lafront (GPMX), Rodríguez Cejas (GPS), Bildarratz Sorron (GPV) y Martí Deulofeu (GPER) y las Sras. Villanueva Ruiz (GPPOD), Berja Vega (GPS) y Pons Vila (GPP).

Finalmente, en relación con la moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a pedir explicaciones al Gobierno de Brasil por la muerte de Marielle Franco da Silva (661/000932) interviene en su defensa la Sra. Villanueva Ruiz (GPPOD). En turno de defensa de las enmiendas presentadas hace uso de la palabra el Sr. López Águeda (GPS). La Sra. Villanueva Ruiz (GPPOD) manifiesta que acepta todas las enmiendas presentadas. En turno de Portavoces intervienen el Sr. Crisol Lafront (GPMX), Rodríguez Cejas (GPN), Bildarratz Sorron (GPV) y Martí Deulofeu (GPER), la Sra. Villanueva Ruiz (GPPOD) y los Sres. López Águeda (GPS) y López Rodríguez (GPP).

A continuación se procede a votar los Tratados y Convenios en el siguiente orden:

- Convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania sobre cooperación en materia de seguridad, hecho "ad referendum" en Madrid el 26 de mayo de 2015 (610/000054).

El resultado es 24 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, por lo que queda aprobado el dictamen.



SENADO

Seguidamente se vota el Acuerdo de Cooperación sobre Asociación y Desarrollo entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Islámica de Afganistán, por otra, hecho en Múnich el 18 de febrero de 2017 (610/000056).

El resultado es 24 votos a favor y 3 abstenciones, por lo que queda aprobado el dictamen.

A continuación, se votan los siguientes Tratados:

- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Japón relativo al Programa de vacaciones y actividades laborales esporádicas, hecho en Tokio el 5 de abril de 2017. (610/000055)

- Convenio entre el Reino de España y la República de Finlandia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Helsinki el 15 de diciembre de 2015. (610/000057)

- Protocolo de adhesión del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Ecuador, hecho en Bruselas el 11 de noviembre de 2016. (610/000058)

- Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de la India, hecho en Madrid el 30 de mayo de 2017. (610/000060)

- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Astaná el 15 de julio de 2017. (610/000061)

- Acuerdo entre el Reino de España y la República del Paraguay sobre transporte aéreo, hecho "ad referendum" en Madrid el 9 de junio de 2015. (610/000062)

- Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, hecho en Madrid el 9 de diciembre de 2014. (610/000063)

- Convenio sobre transporte aéreo entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, hecho en Madrid el 20 de abril de 2017. (610/000064)

- Acuerdo entre el Reino de España y la República Cooperativa de Guyana sobre supresión recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Georgetown el 14 de julio de 2017. (610/000065)

- Acuerdo de seguridad entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre protección de información clasificada intercambiada en



SENADO

el marco de la cooperación en materia de defensa, hecho en Madrid el 4 de octubre de 2017. (610/000066)

El resultado de la votación es 26 votos a favor y una abstención por lo que queda aprobado el dictamen de todos ellos.

Respecto al Acuerdo de asociación económica entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados del AAE (Acuerdo de Asociación Económica) de la SADC (Comunidad para el Desarrollo del África Meridional), por otra, hecho en Kasane el 10 de junio de 2016 (610/000059), se procede a votar en primer lugar la propuesta de no ratificación con el resultado de 1 voto a favor, 25 en contra y 1 abstención, por lo que queda rechazada.

A continuación se vota el dictamen con el resultado de 26 votos a favor y una abstención por lo que resulta aprobado.

Seguidamente se procede a la votación de las mociones.

- Moción del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDECAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), por la que se insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para disminuir o suprimir la tasa vigente por la expedición de pasaporte para los españoles residentes en Venezuela (661/000654).

El resultado es de 12 votos a favor y 15 votos en contra, por lo que queda rechazada.

- Moción del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (GPV), por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la violencia que se está perpetrando por las autoridades de Siria y sus aliados en la región de Guta Oriental (661/000890), con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El resultado es de 27 votos a favor, por lo que resulta aprobada.

- Moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se manifiesta el apoyo a las actuaciones de salvamento y rescate en aguas del mar Mediterráneo y a la organización humanitaria Proactiva Open Arms (661/000929). Se vota la propuesta de modificación.

El resultado es de 27 votos a favor, por lo que resulta aprobada.

- Moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de protección de las mujeres refugiadas víctimas de violencia sexual y de género (661/000931). Se vota la moción con la enmienda del Senador Crisol Lafrent (GPMX).

El resultado es de 12 votos a favor y 15 votos en contra por lo que resulta rechazada.



SENADO

- Moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea por la que se insta al Gobierno a pedir explicaciones al Gobierno de Brasil por la muerte de Marielle Franco da Silva (661/000932). Se vota la moción con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

El resultado es de 12 votos a favor y 15 votos en contra, por lo que resulta rechazada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Presidente

La Secretaria 1ª

José Ignacio Landaluce Calleja

María Cristina Sanz Barrios